

	GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISION NO:1246
UACI del Instituto Nacional de los Deportes	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	San Salvador 01 de Marzo del 2023	No.Orden:31/2023
-----------------------	--	-------------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

JOSE RICARDO QUINTANAR PEREZ

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0102 Administración General y Finanzas--LG-100-2023 denominada COMPRA DE MICROONDAS, HORNOS TOSTADOR Y CAFETERAS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE INDES 202	-	-
2	Unidad	HORNO TOSTADOR: Tecnología de convección, cocina rápido y uniforme. Cronometro de 60 minutos. Color Indiferente. Temperatura máxima de horneado de 450°F. Tuesta, hornea, asa y mantiene caliente. Timer de 30 minutos	\$140.00	\$280.00
6	Unidad	MICROONDAS: Cuenta con diferentes opciones como Microondas, mantener caliente, Menú avanzado (descongelar, suavizar/derretir, auto cocción, auto limpieza) las cuales puedes seleccionar fácilmente en tu panel de control Digital. 0.7 pies cúbicos Equipado con plato giratorio para cocinar de manera uniforme todos los platillos; cuenta con reloj y temporizador para tener control del tiempo necesario para cada receta	\$170.00	\$1,020.00
5	Unidad	CAFETERAS: Capacidad de 12 tazas Indicador de nivel de agua, Almacenamiento de cable Luz indicadora de encendido y apagado. Jarra de vidrio con capacidad de 12 tazas. Filtro permanente lavable. Placa calefactora antiadherente.	\$65.00	\$325.00
-	-	TOTAL.....	-	\$1,625.00

SON: mil seiscientos veinticinco 00/100 dolares

LUGAR DE ENTREGA:Almacén INDES ubicado en el Palacio de los Deportes Carlos EL Famoso, Hernández, Alameda Juan pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno San Salvador, previa coordinación con el administrador de la orden de compra y encargado de almacén.

_____ Titular o Designado	_____
_____	_____ Suministrante

Elaborado por:jantonio

Se ha elaborado versión pública de este documento (Art. 30 de la Ley de Acaso a la Información Pública), donde se suprimen los datos personales de las partes por ser información confidencial según Art. 24, literales e y d de la Ley en mención.